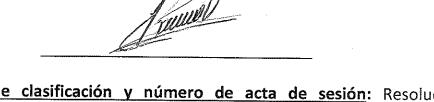
- 1. <u>Unidad administrativa que clasifica</u>: Delegación Federal de la SEMARNAT en Tlaxcala
- Identificación del documento: Remisiones Forestales.- MOD.A:
   Trámite por primera vez (SEMARNAT -03-020-A)
- 3. Partes o secciones clasificadas: Dos renglones, página única.
- 4. <u>Fundamento legal y razones</u>: Se clasifican datos personales de personas físicas identificadas o identificables, con fundamento en el artículo 113, fracción I, de la LFTAIP y 116 párrafo primero LGTAIP, consistentes en: domicilio particular, por considerarse información confidencial.
- 5. <u>Firma del titular:</u> Lic. Ramiro Vivanco Chedraui Delegado Federal de la SEMARNAT



6. <u>Fecha de clasificación y número de acta de sesión</u>: Resolución 02/2017, en la sesión celebrada el 27 de enero de 2017.



## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/0434/2016 BITÁCORA: 29/G3-0168/02/16

Tlaxcala, Tlaxcala, 18 de Febrero de 2016 PROCURADURÍA FEDERAL

## JUAN JOSE FUENTES GARZA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 17 de Febrero de 2816 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para la efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación de saneamiento forestal, resuelta mediante oficio N° DFT/R/0381/2016 de fecha 11 de Febrero de 2016 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
Fracción número dos del Rancho San Isidro Rancho Nuevo, Tlaxco. E-29-034-ISI-040/16, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 125.139 Metros cúbicos rollo		1	14	15086472	15086485
Fracción número dos del Rancho San Isidro Rancho Nuevo, Tlaxco, E-29-034-ISI-040/16, brazuelos, Abies religiosa, (Oyamel), 23.464 Metros cúbicos rollo		15	19	15086486	15086490

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Marzo de 2016.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas appel informe anual.

ATENTAMENTE

Y RECURSOS NATURALES

L 20dian

DELEGACION FEDERAL ESTADO DE TLAXCAL.

LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

Récibi original

19 remisiones

22/92/20/16 নানু. Julio Alberto Ramos Tenorio. Delegado de la PROFEPA. Tlaxcala, Tlax.

RVC/EFPVHGGVRGM

Calle 37 número 403, col. Loma Xicohténcati C.P. 90062, Ciudad de Tlaxcala, Tlax. www.semarnat.gob.mx Tels: 01 246 46 **≴**0 300 v

